

### Con gran esplendor se ha celebrado en toda España la fiesta del Corpus

#### A la fiesta religiosa celebrada en El Pardo asistió el Jefe del Estado

Madrid. — De toda España se reciben noticias de que se ha celebrado con inusitado esplendor la festividad de Corpus Christi, viéndose todas las iglesias abarrotadas de fieles tanto en las funciones de la mañana, en donde se administraron millares de comuniones como en las procesiones de la tarde, que recorrieron las calles de la población.

A las funciones de Toledo asistieron los Ministros del

Ejército, Asensio; de Obras Públicas, Peña Boeuf; de Asuntos Exteriores, Lequerica; y los Generales Moscardó, Huguet, Bernuero, La Cuerda, Reus, García Valiño, Millán Astray, Infantes y el Alcalde de Madrid.

Granada, Oviedo, Teruel y Sevilla celebraron la festividad con gran fervor y religiosidad, presidiendo los actos las autoridades civiles y militares y jerarquías.

#### En El Pardo

El Pardo. — De año en año van aumentando en esplendor las fiestas de San Fernando y Corpus Christi en este lugar escogido para su estancia por reyes y por el Caudillo para su residencia oficial.

A continuación de la misa solemne, se celebró ayer la procesión tradicional, que atravesó los jardines del palacio.

Al llegar a éstos, Su Excelencia el Jefe del Estado, que esperaba en el balcón principal acompañado de su esposa e hija, se dirigió a la iglesia de Corte para recibir allí la bendición con el Santísimo Sacramento, momento de emoción indescriptible, en el que se unían las oraciones del pueblo todo representado por estas gentes humildes de El Pardo y venidas de las partes más diversas de España, y las unidades del Ejército aquí acantonadas.

Hubo Te-Deum de gracias por la paz de España y peticiones que se concretaban en la persona del Caudillo, en el sagrado destino de España.

El Santísimo era llevado bajo rico palio, en custodia magnífica donada por S. E. a la parroquia, portado por el Cura Párroco.

En la presidencia iban el Alcalde, señor Rodríguez Pintado;

da: la sangre española derramada".

Aquella frase, "La Legión no retrocede nunca", que era un grito de fe en España y una reafirmación de voluntarios heroísmos, tuvieron efectos trascendentales. Con unas fuerzas que no saben retroceder, que estaban dispuestas a lo más difícil, no había de tardar mucho tiempo en que una Bandera del Tercio, mandada también por el Jefe de aquellas fuerzas de Ben Tieb, desembarcando en la playa de Cebadilla, asegurara para España con la conquista de Alhucemas, la pacificación de toda la zona y el comienzo de una estrecha y cordial colaboración entre españoles y marroquíes.

La Legión, fundada por Millán Astray, y sus Banderas mandadas por Franco y tras pasar el Estrecho, abrir prestado un gran servicio a España. Por su moral y su heroísmo la Legión quedaba empujada para prestar otros mayores que en 1934 habían de tener por escenario la cuenca asturiana, y en 1936, tras pasar el estrecho, abrir por Andalucía y Extremadura el camino que había de llevar a la entera liberación de España.

Dentro de unos meses, al cumplirse el 25 aniversario de la fundación de la Legión, España sabrá aprovechar la oportunidad de rendir el merecido homenaje que por su heroísmo y su patriotismo tan mercedamente se ha ganado.

el Coronel del Regimiento de Transmisiones, don Rafael Martínez Maldonado; representante de la Casa Civil de S. E., Teniente Coronel don Rafael Civantos, jefe de las tropas de la Casa Militar, don Agustín Tejedor, jefe del Parque Central y don Antonio Baraibar, jefe primero del batallón de Transmisiones, acompañado de sus respectivos ayudantes.

Cubrían la carrera fuerzas de las unidades de Transmisiones que, en unión de la compañía de honores de la Casa Militar, con sus bandas de música, hicieron vistoso desfile al final, mereciendo por ello la felicitación por sus jefes y grandes aplausos de la muchedumbre.

#### LOS MINISTROS DE MARINA Y JUSTICIA EN CADIZ

Cádiz. — A la una y media de la tarde, han llegado de Madrid los ministros de Marina y de Justicia, acompañados de sus familiares.

También ha llegado doña Pilar Franco de Jaraiz, hermana del Caudillo.

Recibidos el Capitán General del Departamento marítimo; el Jefe del Arsenal de la Cartuja y otras personalidades.

Los ministros se trasladaron al Ayuntamiento, desde cuyo balcón presenciaron la procesión del Corpus.

Después fueron a la iglesia de San Juan de Dios, donde cayeron a misa.

CLFRA



El Caudillo inauguró la exposición Nacional de Bellas Artes en el Palacio de Exposiciones de El Retiro, de Madrid. Acompañado de su esposa, del Ministro de Educación Nacional y otras autoridades y jerarquías nacionales, recorrió las diversas salas del Palacio de Exposiciones. (Foto S. O. C.)

### Movimientos de tropas en la frontera ruso-japonesa

Londres. — Hay indicios de una creciente tensión militar en la frontera ruso-manchú, dice el corresponsal militar de la Agencia Reuter.

Los nipones trasladan grandes contingentes de fuerzas desde el S. y O. de China hacia la región fronteriza de Manchuria con la U.R.S.S., lo cual explica en parte el rápido avance chino a través de la importante fase de Manning.

Por otra parte resulta significativo el anuncio hecho por Moscú de que sus ejércitos de Siberia van a realizar en dicha región maniobras de verano, época la más apropiada para el desarrollo de una campaña militar.

En fin —termina el citado corresponsal—, en los círculos se

afirma que los japoneses se preparan para hacer ofrecimientos territoriales a Rusia, tal es su afán de que quede fuera del conflicto, hallándose dispuestos a ceder Kuriles y la parte meridional de Sajalin, islas que no tienen gran valor ni para unos ni para otros, sin embargo, de gran importancia estratégica para la U.R.S.S.

RFE

### El próximo domingo día de postulación de Auxilio Social

### Apremiante mensaje de Churchill a De Gaulle

El Jefe del Gobierno británico requiere al general francés para que en Siria las tropas francesas cesen el fuego inmediatamente y se retiren a sus cuarteles, con objeto de evitar choques con las fuerzas británicas

Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Anthony Eden, ha manifestado a la Cámara de los Comunes, en una declaración acerca de la situación "muy seria" que se registra en Siria, que el Gobierno británico había tenido que sacar la conclusión de que no puede permanecer más tiempo al margen de aquella y que el Primer Ministro había comunicado al

General De Gaulle que, con gran sentimiento, el Gobierno de S. M. británica había cursado órdenes al comandante en jefe del Oriente Medio para que interviniera con el fin de evitar nueva efusión de sangre.

"La comunicación de Churchill a De Gaulle —dijo Mr. Eden— requiere al General francés para que ordene a sus tropas cesar el fuego inmediatamente y

se retiren a sus cuarteles, con objeto de evitar choques con las fuerzas británicas.

La situación en Siria —añadió— ha empeorado desde anoche. Las comunicaciones telefónicas con Damasco y la costa han sido cortadas; únicamente tenemos contacto por radio con nuestros Ministros.

El centro de la ciudad de Damasco fué objeto del cañoneo más duro y concentrado que hasta ahora sufriera y también fué bombardeado por la aviación. (Gritos hostiles en la Cámara).

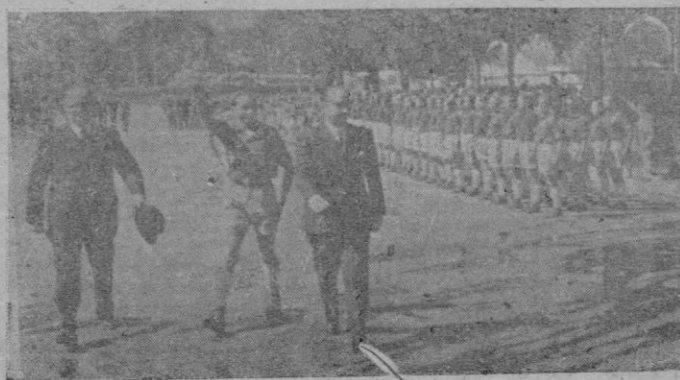
La lucha se ha extendido a otras partes de Siria. El Presidente del Gobierno de Siria ha dirigido un llamamiento al Gobierno de S. M., recordándole que había endosado la promesa de la independencia del país y haciendo resaltar que las negociaciones del tratado con Francia habían de ser llevadas a cabo libremente y no bajo el imperio de la fuerza. (Aplausos).

En todo el Oriente Medio cunde el desasosiego y cabe abrigar grandes temores por la tranquilidad, tan necesaria en esa zona si no queremos ver amenazada nuestra línea vital de comunicaciones con el Extremo Oriente.

El Gobierno de S. M. ha tenido que sacar la conclusión de

(Continúa en la 5.ª página)

### La Feria del Libro en Madrid



El domingo día 27 fué inaugurada solemnemente en Madrid la Feria del Libro por el Ministro Secretario General y el de Educación Nacional en nombre de S. E. el Jefe del Estado.



# Con gran brillantez y solemnidad se celebró ayer la procesión de Corpus Christi

Su paso por las calles de la ciudad fué presenciado por un gran gentío

Ayer tarde, a las siete, hora anunciada, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, recorriendo el itinerario anunciado, la solemne procesión del Corpus Christi.

Todas las calles por donde desfiló se veían abarrotadas por un gran gentío.

La brillantez del día contribuyó al mayor esplendor de este acto, que fué presenciado por toda la población de Palma.

Desde mucho antes de salir la procesión tropas de los diferentes Cuerpos y Armas de la guarnición cubrieron la carretera, mandando las fuerzas el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Palma, don Enrique Feliu.

El desfile de la procesión se efectuó con arreglo al siguiente orden:

Abrieron su marcha la guardia municipal montada a la que seguían los tambores del Ayuntamiento y el estandarte de la Purísima de la Catedral.

Iban después el Patronato Obrero, con la imagen de su titular, alumnos del Liceo Español, Juventud Oratoriana, Colegio y Congregación de San Juan Bautista La Salle con la imagen de este Santo; Cruzadas del Amor Divino y colegiales del Seminario.

Venían a continuación la Juventud Antoniana con la imagen de San Antonio de Padua, Círculos de Obreros Católicos, los Bomberos con su histórico pendón, la Banda Municipal, Juventud Mariana de la iglesia parroquial del Sagrado Corazón y la Asociación de San Cosme y San Damian.

Veíanse seguidamente los asociados al Centro Cultural Mallorquín, Congregación Mariana de la Presentación y San Alonso, Rodríguez de Montesión, Asociación de los Sagrados Corazones, Adoración Nocturna, Oración y Vela y Acción Católica presidiendo a esta última entidad su Junta Diocesana, precedida por sus guiones y Juntas de sus Centros parroquiales.

A continuación marchaban las Comunidades religiosas con las imágenes de sus santos titulares, dando escolta a la de Ntra. Señora la Virgen del Carmen los Flechas Navales.

Seguían las Obrerías y Clero parroquial de las diferentes parroquias de nuestra ciudad, yendo entre ellas las imágenes de sus respectivos patronos y tras éstos los reverendos señores párrocos revestidos de capa pluvial.

Seguían después representaciones de la Cruz Roja, funcionarios de los Cuerpos Civiles del Estado de uniforme, representaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J.O. N.S. y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire presidiendo esta representación militar el Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Infantería, Gobernador Militar accidental, don Delfino Alvarez Entrena,

con el Teniente Coronel Jefe de E. M. del Ejército de Tierra, señor Menor

Marchaban luego doce reverendos señores sacerdotes representando a los apóstoles, a los que seguían el "Tintináculo", el "Conopeo" y la "Lladania" precediendo a los seminaristas, con la imagen de San Pedro y Catedráticos, Clero y Cabildo Catedral.

Bajo palio, cuyas varas eran llevadas por cabañeros vestidos de frac, venía la magnífica custodia con la Sagrada Forma, llevada en andas por reverendos señores sacerdotes, dándole guardia de honor la escuadra de gastadores del Regimiento de Infantería de Palma.

Actuaba de preste el M. I. señor don Juan Rotger, Deán, asistido del M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo, y de los Rdos. don Guillermo Oliver y don José Payrató, Beneficiados.

Presidía la procesión el Ayuntamiento en corporación, bajo mazas integrado por el secretario señor Couado y los gestores señores Mir, Morell y Valens presidiendo la Corporación el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Végilison acompañado de los Teniente de Alcalde, señores Homar y Cuerva.

Cerraba la marcha de la procesión una Compañía del Regimiento de Infantería de Palma, con bandera y banda de música.

Durante el recorrido de la procesión desde muchos balcones, todos ellos engalanados con colgaduras, se arrojó al paso del Santísimo, gran cantidad de flores, arrojándose los fieles con gran devoción y fervor.

Tanto a la entrada como a la salida de la procesión de nuestro primer templo le fueron rendidos al Santísimo los honores de ordenanza.

VINO BLANCO EXTRA DEL PANADES a 1'80 pta. litro en BODEGA MALLORCA

## Inauguración del campo de tiro "La Hípica, de Inca"

El próximo domingo, día 3 de junio, a las 5 y media de la tarde se efectuará la inauguración del Campo de Tiro "La Hípica" con una gran tirada "Trofeo - Inauguración", libre para todos los tiradores de España. A 15 plátiles y con los handicaps establecidos en la Sociedad de Cazadores de Palma.

Se disputarán los siguientes premios:

Primer premio: Artística copa "Diana" y 400 pesetas en metálico.

VINO BLANCO EXTRA DEL PANADES a 1'80 pta. litro en BODEGA MALLORCA

Segundo premio: Copa Presidente y 200 pesetas.

Tercer premio: Copa Mercantil y 100 pesetas.

Cuarto premio: Obsequio Mayol de un estuche escopeta.

Quinto premio: 50 pesetas en metálico.

Para los socios del Círculo de cazadores "Diana".

Primer premio: Artística copa Alcalde y 100 pesetas.

Segundo premio: Copa Armengol y 50 pesetas.

Tercer premio: 50 pesetas en metálico.

Cuarto premio: 40 pesetas en metálico.

Derechos de matrícula, incluidos los platos, 10 pesetas.

Si un socio del Círculo de Cazadores "Diana" se adjudicase el primer o segundo premio de la general no percibirá premio alguno de los reservados a los socios.

Al pasar la Custodia frente al Ayuntamiento y Diputación Provincial la bandera nacional fué bajada hasta colocarse a la altura de la Sagrada Forma, permaneciendo en ambos sitios así breve tiempo, en señal de acatamiento, siendo después rápidamente levantada.

Seguendo la costumbre tradicional desde la tribuna de la Casa Consistorial presenció el paso de la procesión el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, Teniente General don Juan Bautista Sánchez González, acompañado del Coronel Jefe de la Región Aérea, señor Frutos; del Jefe de E. M. de la Base Naval, señor Lallemand, como Jefe accidental de la Comandancia Naval de Baleares; de los Excmos. Sres. Generales don Antonio Durán y don Ricardo Fernández de Tamarit y de los Jefes de Cuerpo, Ayudantes y Estado Mayor de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire.

Recibió a dichas autoridades en representación del Alcalde, acompañándose en la tribuna el Teniente de Alcalde, señor Conde de Olocau.

Regresada la procesión a la Catedral se cantó solemne Te Deum, efectuándose a continuación la reserva del Santísimo y bendición a los numerosos fieles asistentes.

La Catedral llena casi totalmente de fieles presentaba brillante aspecto.

La animación por las calles de nuestra ciudad, una vez finalizada la procesión, fué extraordinaria.

## CULTOS

SABADO, 2

Santos Marcelino, Pedro y Erasmo, ob. y nr.

La Festividad del Corpus Christi se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz. A las 10, Exposición del Santísimo Sacramento, Tercia y Oficio solemne con sermón por el Rdo. don Antonio Bannasar.

A las 7'30 de la tarde, rezo del Santo Rosario, Trisagio, procesión, solemne Te Deum y reserva de S.D.M.

Otras funciones —En la Santa Iglesia Catedral Basílica, continuación del Triduo Eucarístico. A las 7 de la tarde, Exposición, Rosario, Oraciones, sermón por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo, Bendición y reserva de S.D.M.

—En San Felipe Neri, adoración Nocturna, por el turno, Sanguis Christi.

—En la iglesia de San Jerónimo, continuación de los Primeros Sábados de mes a Ntra. Sra. de Fátima. A las 8, Misa de Comunión general con brevisima plática. A las 9, Misa rezada. Por la tarde, a las 7'15, rezo del Santo Rosario, ejercicio propio y meditación de los Misterios con sermón, terminando a lacto con Salve solemne y cánticos populares a Nuestra Señora de Fátima.

Visita a la Virgen de la Grada en la Catedral.

## 30 años atrás

(De la colección de CORREO DE MALLORCA

1 de Junio 1915

—*Previas oposiciones, ha sido nombrado beneficiado de la Catedral Basílica el Rdo. D. Bartolomé Nigorra.*

—*Por la tarde llegaron a la capital las fuerzas de esta guarnición que han realizado maniobras. Entraron por el muelle y siguieron el paseo del Borne, calle de Unión, Plaza del Mercado y Rambla. El capitán General presenció el desfile en el Borne. Concurrió también numerosísimo público.*

—*"Correo de Mallorca" publica amplio extracto de la conferencia pronunciada ayer en Madrid, en el Teatro de la Zarzuela, por Vázquez de Mella.*

—*En la iglesia de San Francisco se celebran diariamente cultos extraordinarios con motivo del VI centenario del martirio del Beato Ramón Lull y a ella acuden casi cada día o bien peregrinaciones procedentes de los pueblos o bien colegios de la capital.*

## De Sociedad

### PRIMERAS COMUNIONES

En la capilla del Sagrario, de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Salud, de El Terrero, bellamente adornada, recibió por primera vez a Jesús Sacramentado, de manos del Rdo. don Lorenzo Parera, Ecónomo, la niña Flora Macedonski Laura, hija de los artistas pintores don Alexis y doña Florena.

\* En la iglesia parroquial de Santa Teresa del Niño Jesús, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, de manos de su tío el Rdo. Sr. don Francisco Sitjar, Fbro., el niño Martín Mora Moragues, hijo de nuestros distinguidos amigos don Martín Mora Rosselló y doña Carmen Moragues Garau.

Terminada la ceremonia, los familiares e invitados fueron obsequiados por los señores Mora Moragues.

Reciban ambos primeros comulgantes y sus respectivas familias nuestras más cordial enhorabuena.

### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Corresponsable de la Real Academia de la Historia nuestro distinguido amigo don Jaime Sa vá y Rera, Coronel de Intendencia de la Armada.

Le felicitamos.

### DE VIAJE

Ayer tarde llegaron de Valencia, en avión don Jorge Bala-

### RADIO BORNE

guer; don Antonio Pons; y doña Concepción Crespo.

OSBORNE

## Gobierno Civil

REGRESO DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

En el avión correo que hace escala en Valencia regresó ayer al mediodía de su viaje a Madrid, el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Manuel Végilison Jornet acompañado de su distinguida esposa, doña Isabel Hurtado.

El señor Végilison tomó ayer tarde posesión de su cargo cesando en el desempeño del mismo el Secretario General del Gobierno Civil, don Jaime Fiol.

## HIPICAS

### Las carreras de caballos a beneficio de la Cruz Roja

El presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja quiere por este medio hacer público su agradecimiento a propietarios y caballistas, por el interés demostrado en la inscripción de productos para las magnas carreras que se efectuarán en el Hipódromo de la R. S. Hípica de Mallorca el próximo domingo día 3 de junio.

La vista del avance de programa para las mismas es suficiente para esperar que el espectáculo revestirá los caracteres de una gran solemnidad deportiva.

Y quiere al mismo tiempo expresar su confianza en que dado el calor con que ha sido acogido el propósito, ni uno solo de los productos inscritos dejará de alinearse ofreciendo a la afición una soberbia sucesión de estas carreras tales como prometen las alineaciones completas que han sido formadas.

La Cruz Roja estimará en todo su valor el entusiasta apoyo que se le presta.

### Grandiosa reunión hípica para el domingo

A beneficio de la Cruz Roja, como se esperaba, un programa excepcional el que habrá de ser desarrollado pasado mañana en el Hipódromo. Trátase de una reunión benéfica, destinada a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, y en que resulte extraordinariamente interesante han puesto comisarios, propietarios y caballistas especialísimo empeño. Con esto y con que — como es de esperar — responde la realidad de las soberbias alineaciones anunciadas a la estupefacta inscripción que se ha hecho, no faltando ninguno de los productos programados, hemos de presumir que el domingo será para la Hípica un día de gran gala.

Siete son las rupebas que han de ser disputadas sobre la pista correspondiendo la quinta y la sexta exclusivamente a ejemplares presentados este año, entre los cuales y ocupando el número más alto en la segunda de las dos, volverá a correr el ganador del Gran Premio Nacional "Lincoln".

=====  
LOS MEJORES VINOS DEL PRIORATO LOS ENCONTRARA VD. EN LA "BODEGA MALLORCA": (Pl. Cuadrado)

=====  
Es una atención, digna de todo elogio, tenida por los propietarios para con la Cruz Roja y repercutirá sin duda en hacer de estos productos elementos más y más destacados en la pista.

Doce son los ejemplares que aparecen en la última prueba de la tarde, en que competirán los más veloces de nuestros corredores. Se nos prepara una contienda insuperable pues que todos — desde "Cebonita" que abre la lista hasta "Homero" que la cierra — están en condiciones de luchar magníficamente, y de ganar.

La reunión comenzará a las tres y media, iniciándose la primera prueba a las cuatro en punto.

## MARE NOSTRUM

S. A. de Seguros y Reaseguros

### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de "MARE NOSTRUM" Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros que, a partir del próximo lunes día 4, podrán pasar a cobrar el dividendo activo correspondiente al Ejercicio de 1944, aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 24 del pasado mes de Mayo, mediante entrega del cupón núm. 3 que se pagará en las oficinas del CREDITO BALEAR, FOMENTO AGRICOLA y BANCA MARCH.

Palma de Mallorca, 1.º de Junio de 1945.

El Director Gerente. — J. L. Fallser.

## R.S. Hípica de Mallorca

Domingo, 3 Junio — A las 3'30 tarde

### EXTRAORDINARIO PROGRAMA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

## 7 Magníficas Carreras 7



# Ministerio de Agricultura

## Jefatura Agronómica de Baleares

### Orden de 22 de mayo de 1945 por la que se declara labor cultural obligatoria el respigueo de las tierras de cereales y leguminosas para consumo humano

Ilmo. Sr.: Las actuales circunstancias imponen más que nunca la necesidad de recurrir a toda clase de medidas que hagan posible la recogida más completa de todos los recursos aplicables a la alimentación humana.

En este aspecto es aconsejable declarar labor obligatoria el respigueo de las tierras de cereales y de leguminosas aptas para el consumo humano, no sólo para incrementar aquellos recursos, aunque sea en pequeña escala, sino para evitar sean aprovechados por el ganado, con grave quebranto del interés común, o en beneficio de bastardos fines.

En su virtud dispongo:

Primero. — Se declara labor cultural obligatoria, entre las que se refiere la Ley de 5 de noviembre de 1940, el respigueo de todas las tierras en las que se haya producido trigo, maíz, centeno o legumbres aptas para la alimentación humana (Habas, algarrobas, garbanzos, guisantes y lentejas).

Segundo. — La obligación de respigar es imputable al cultivador directo de la finca, quien deberá efectuarlo por los medios que estime conveniente, siempre asegurando una perfecta realización de esta labor. Una vez que tenga terminado el respigueo de una o varias parcelas de su finca, deberá ponerlo en conocimiento de la Junta Agrícola local, la cual, previa visita, si lo estima conveniente, autorizará la entrada de ganado en aquéllas para el agostadero, y sin cuyo requisito queda terminantemente prohibido la entrada de ganado de ninguna especie en los restos.

Tercero. — Aquellos agricultores que no tengan medios para realizar el respigueo, lo comunicarán a la Junta Agrícola, con ocho días de antelación a la siega, la cual, a la vista de las renunciaciones de los cultivadores y de las peticiones recibidas de aquellos que deseen respigar, asignará a cada finca el número de espigadores conveniente, dando preferencia a las personas más necesitadas de entre los solicitantes.

Cuarto. — El respigueo, en el caso que no se realice directamente por el cultivador, no deberá empezar hasta el momento en que las mieses hayan sido retiradas de la parcela, y su duración no excederá — salvo causa justificada — del plazo de tres días por cada cincuenta hectáreas, a contar desde entonces.

Quinto. — En cada término municipal y en polígonos de aprovechamiento comunal, la Junta Local de Fomento Pecuario no podrá disponer el comienzo del aprovechamiento, por la ganadería, de la restrojera resultante hasta que la Junta Local Agrícola no participe que está concluido el respigueo en todo el polígono o cuartel correspondiente. En lo de aprovechamiento por ganado de propio cultivador, podrá solicitar de la referida Junta Local de Fomento Pecuario el comienzo de pastoreo sin necesidad de esperar a que termine el respigueo de todo el polígono.

Sexto. — El Servicio Nacional del Trigo admitirá las pequeñas partidas de grano entregadas por los respigadores, abonándoles al precio del cupo libre, mediando siempre la autorización nominal expedida por la Junta Agrícola, sin la cual se considerará fraudulenta la posesión del grano.

No obstante lo dispuesto en este apartado, los respigadores podrán vender el grano recogido al cultivador directo de la finca, pero mediando siempre la autorización nominal de la Junta Agrícola.

Séptimo. — Los cultivadores directos que no cumplan las obligaciones que se les imponen en la presente disposición serán sancionados con arreglo a la Ley de 5 de noviembre de 1940, previa la formación de los oportunos expedientes.

Octavo. — La Dirección General de Agricultura queda autorizada para dictar las disposiciones complementarias que estime pertinentes para el cumplimiento de la presente Orden.

Madrid, 22 de Mayo de 1945.

Primo de Rivera

### Delegación Provincial de ex-Combatientes

#### ANUNCIOS DE CONVOCATORIAS

Boletín Oficial del Estado número 127 de fecha 7 del actual. — Junta de Obras del Puerto de El Ferrol del Caudillo. — Una plaza de Ingeniero auxiliar de la Dirección Facultativa. Sueldo anual el de su categoría además de un complemento anual de 9.000 pesetas. Instancias hasta el 11 de julio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 128 de fecha 8 del actual. — Dirección General de Marruecos y Colonias. Una plaza de Archivero Ayudante en el archivo General de la Zona del Protectorado. 12.000 pesetas anuales entre sueldo y gratificaciones. Instancias hasta el 12 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 130 de fecha 10 del actual. — Diputación Provincial de Madrid. Cinco plazas de Farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial. Sueldo anual 8.000 pesetas. Instancias hasta el 13 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 132 de fecha 12 del actual. — Ayuntamiento de Cartagena. Una plaza de Director de Arbitrios. Sueldo anual 8.000 pesetas. Instancias hasta el 13 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 138 de fecha 18 del actual. — Diputación Provincial de Jaén. Una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial. Sueldo anual 5.800 pesetas. Instancias hasta el 20 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 139 de fecha 19 del actual. — Dirección General de Correos y Telecomunicación. Treinta y una plazas de Repartidores de Telecomunicación en los centros y secciones de La Coruña, Santiago de Compostela, El Ferrol del Caudillo y Lugo. Instancias hasta el 19 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 140 de fecha 20 del actual. — Ministerio de Agricultura. Cuatro plazas de Capataces de los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Agricultura. Instancias hasta el 21 de junio próximo. Instituto Nacional de Previsión. Concurso para la provisión de plazas de Interventores de Empresas. Sueldo anual 8.500 pesetas. Instancias hasta el 20 de junio próximo.

Boletín Oficial del Estado número 141 de 21 del actual. — Diputación Provincial de Zaragoza. Una plaza de Chófer de la Presidencia. 5.400 ptas. anuales de haber. Instancias hasta el 22 de junio próximo.

Para más detalles en esta Delegación Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma 24 de Mayo de 1945.

El Delegado Provincial acetal, Joaquín F. de Puigdorffia.

# Estadísticas nacionales

El coste de la vida, cotizaciones oficiales, edificación, transportes y servicios públicos

Interesante, por todos conceptos, es el "Boletín de Estadística", número 24, correspondiente a los meses de Octubre-Diciembre 1944, que acaba de aparecer, y en el cual se continúan recogiendo las evoluciones de la economía nacional, en sus diferentes aspectos, el avance progresivo de España, en sus manifestaciones productoras, administrativas y sociales; el movimiento de transportes, en sus relaciones de tráfico comercial; el desenvolvimiento de los servicios públicos; una amplia información sobre demandas de trabajo, colocaciones y paro involuntario; Subsidio familiar; Seguros sociales; Extranjeros inscritos en España; Movimiento demográfico de los españoles en el extranjero; Estadística de pasaportes en el año 1944; Movimiento natural de la población y morbilidad; Observaciones meteorológicas y una interesante exposición legislativa de actualidad.

En su Sección de Colaboración profesional, inserta dos admirables trabajos: "La estadística demográfica y los seguros de viudedad y orfandad", por Antonio Lasheras, y "La estadística internacional y las posibilidades y deberes de España en ella", por Javier Ruiz de Almansa, completando la recopilación de datos estadísticos con una selecta información extranjera.

Esta publicación, como las otras del mismo matiz que viene editando el referido Centro estadístico, es la mejor obra de orientación nacional y de estudio para cuantos se interesen por esta clase de informaciones, pulso vital de todas las vibraciones de nuestro país, a través de las comunicaciones mundiales.

El "Anuario Estadístico de España", 1943-44 (Edición manual)

La Dirección general de Estadística, afecta al Ministerio de Trabajo, acaba de dar a la publicidad el "Anuario Estadístico de España", 1943-44, edición manual, tercero de los de esta clase que han sido editados después de nuestra Guerra de Liberación.

La obra, de indudable interés, contiene, en sus 1.050 páginas en papel biblia, amplia información estadística recopilada y comentada por Capítulos, y un cuadro sinóptico de las principales actividades de la vida española en los años 1935, 1942 y 1943.

Esta publicación estadística, editada con singular gusto, contiene también abundantes

# Junta P. de Carburantes Líquidos

## Entrega de cupos

### Tarjetas Clase "A" (Turismo)

- Las que terminen en 9 día 1
- Las que terminen en 0 día 2
- Las que terminen en 1 día 4
- Las que terminen en 2 día 5
- Las que terminen en 3 día 6
- Las que terminen en 4 día 7
- Las que terminen en 5 día 8
- Las que terminen en 6 día 9
- Las que terminen en 7 día 11
- Las que terminen en 8 día 12

De día 13 a día 20, ambos inclusive, se despacharán todas las tarjetas — A — que no lo hayan sido en su día.

Día 20 quedará definitivamente cerrada la entrega de cupos a las tarjetas — A —, y por consiguiente los que no hubieran retirado al cerrar las ventanillas a las 12 horas de dicho día estarán sujetos a la sanción reglamentaria.

### Tarjetas Clase "E" y "H" (Taxis y médicos), (Omnibus)

- Las que terminen en 9, 0, 1 y 2 día 1.
- Las que terminen en 7, 4 y 5 día 2.
- Las que terminen en 6, 1 y 8 día 4.

### Tarjetas Clase "G" (Camiones)

- Las que terminen en 9, 0 y 1 día 5.
- Las que terminen en 2, 3 y 4 día 6.
- Las que terminen en 5 y 6 día 7.
- Las que terminen en 7 y 8 día 8.

### Tarjetas Clase "J" (Agricultura)

- Las que terminen en 1, 2, 3 y 4 día 9.
- Las que terminen en 5, 6 y 7 día 11.
- Las que terminen en 9 y 8 día 12.

### Tarjetas Clase "I" (SOS industriales)

- Las que terminen en 9 y 0 día 13.
- Las que terminen en 1 y 2 día 14.
- Las que terminen en 3 y 4 día 15.
- Las que terminen en 5 y 6 día 16.
- Las que terminen en 7 y 8 día 18.

cartogramas y diagramas que la hacen más atractiva, llenando así cumplidamente su misión divulgadora de nuestras actividades nacionales.

Damos nuestro sincero parabién, una vez más, a la referida Dirección general, y muy especialmente a su digno Director, Ilmo. Sr. don José de Corral Sáiz, por la meritoria labor que ha realizado con la publicación de dicho Anuario manual.

Los cupos de las tarjetas clase "K" y "L", se despacharán tan pronto como se conozca el cupo que se ha de entregar.

Nota importante. — Día 20 a las doce horas quedarán definitivamente cerradas las ventanillas de entrega de cupos del mes de Junio de todas las series.

Producto Fuel-Oil. — Se advierte a todos los consumidores de este producto que el día 20 a las doce horas y media, quedará cerrada la admisión de pedidos.

La entrega de cupos en Mahón se efectuará con arreglo al plan que se anunciara en la tablilla de las Oficinas de C.A. M.P.S.A. en dicha ciudad.

Palma de Mallorca, 30 mayo de 1945. — El Gobernador Civil acetal, Presidente de la Junta, Jaime Fiol.

# Círculo de Bellas Artes

## FALLO DEL "I CERTAMEN DE ARTE DECORATIVO"

El día 29 de mayo se reunió el Jurado Calificador del I Certamen de Arte Decorativo, emitiendo el siguiente fallo:

Primero. — Conceder por unanimidad la Medalla de la Excm. Diputación Provincial de Baleares a la obra señalada con el número 31 titulada "Instrucciones" —xilografías— de las que es autor don Antonio Ollé-Pinell.

Segundo. — Otorgar por unanimidad la Medalla del Excmo. Ayuntamiento de Palma a la obra núm. 17 "Frontal" de la que es autor don Xavier Corberó.

Tercero. — Otorgar las Medallas del Círculo de Bellas Artes ofrecidas, en la siguiente forma:

A la obra núm. 27 "Flores a María", por mayoría manifiestan dose dos votos a favor de la obra núm. 33 "Biombo" de Pedro Quetglas "Xam".

A la obra núm. 7 "Las faúes d'Isop" de don Emilió Brugalla, por unanimidad.

A la obra núm. 13 "Evocación familiar" de don Marcos Dietrich, por mayoría, manifestándose un voto a favor de la obra de don Juan Llinás Riera.

Cuarto. — Conceder los siguientes Accésits por unanimidad:

A la obra núm. 33 "Biombo" de don Pedro Quetglas "Xam".

A la obra núm. 40 "Felicidades Navideñas" de don Pedro Sureda.

A la obra núm. 1 "Portada de Album" de la señorita Juana Barceló Moner.

Firman el Acta: Simeón Cerdá, representando al Presidente del Círculo de Bellas Artes; Antonio Nicolau de Montaner, representando al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación; Joaquín de Puigdorffia, Conde de Ojocau, representando al Ilmo. Sr. Alcalde de Palma; Francisco Mestre Farrán, Luis Fuster, Antonio Font, Carlos Puntis. — Julio Sanmartín, Secretario.

# Lejía EL PARADO LAVA MEJOR

nombre de los pueblos, sostenidos por Aspirantes de Inca que serán recibidos por una Aspirante de cada pueblo, quién en medio de dos las llevará hasta la Parroquia. Séptima) En Inca se pondrá a la venta BILLETES del regalo que Aspirantes y Jóvenes de Acción Católica de dicho Centro ofrecerán para sufragar los gastos.

¿Tiene Vd. caspa? ¿Reborrea? ¿Le cae el cabello?

# Capilar TOR-FOR

Laboratorios Torrens.—SOLLNE

# ACCION CATOLICA

## Programa del III Día de la Aspirante

Se celebrará en Inca el próximo día 3 de Junio

A las 10 menos cuarto: Concentración de todas las Aspirantes en la estación del ferrocarril.

A las 10: Marcha hacia la Parroquia, precedidas de la Banda municipal que acompañará al himno "Somos hijas...". Bandera del Centro de Inca, Banderines.

A las 10 y media: Bendición del Bandérin de las Aspirantes de Inca, e imposición de Insignias y Misa solemne por el M. I. Sr. Consiliario Diocesano. Sermón por el Rdo. señor Cura Económico de Inca.

A las 11 y media: Foto ante la fachada de la Parroquia y marcha hacia el Cine Gran Via donde se celebrará la Concentración según programa ya anunciado en "Lumen".

Por la tarde, a las 5: Acto Eucarístico, breve, con sermón por el M. I. Sr. Consiliario Diocesano.

Advertencias: Primera) Se suplica la máxima puntualidad al primer acto de la mañana y al de la tarde.

Segunda) Las Rdas. Madres Superiores de los Conventos de Franciscanas, Caridad y Pureza, han ofrecido los salones y

patios de sus respectivos conventos para el tiempo de comida y descanso a todas las Aspirantes y Religiosas que les acompañen. Cada pueblo o grupo vaya a donde más le plazca.

Tercera) Procuren las Delegadas que sus Aspirantes vistan con toda modestia así ejercerán el apostolado con el ejemplo y edificarán a las gestas.

Cuarta) Traigan preparados los siguientes cánticos: Misa de "Angelis", "Christus vincit.. Laudate Dóminum... Himno de las Asuirantes "Somos Hijas"... "Juventudes Católicas..." "Himno de la Parroquia".

Quinta) Prepárense espiritualmente todos los Centros para el mayor éxito espiritual de este gran "III DIA DE LA ASPIRANTE" con un triduo que podría consistir en meditación, misa dialogada de comunión, círculos de estudio sobre A. C., etc... sacrificios, etc.

Sexta) A la salida de la estación del ferrocarril de Inca, a la derecha, en la calle Alférez Oliver, entre la c. de Palma y estación, se dispondrán las Aspirantes por orden alfabético a su pueblo, en filas de a seis. Habrá unos carteles con el



palos en bolillos



# Historias de la contrarreforma La aviación en la guerra

## España aparece en el mundo como una nación de teólogos armados frente a la revolución religiosa iniciada en Alemania

### El «Memorial» que el P. Ribadeneyra dirigió a Felipe II después de la «magna tribulación»

Por MANUEL GRAÑA

El centenario del Concilio de Trento da una actualidad interesantísima al último volumen de la Biblioteca de Autores cristianos, que lleva por título "Historias de la Contrarreforma". En él se comprenden las obras del P. Ribadeneyra que se refieren al período aquel, cuando la gloria de España alcanza su cénit y después comienza a descender, como todas las glorias humanas, por imperiales que sean.

El clásico biógrafo de S. Ignacio y primer historiador de la Compañía vivió, en efecto, en el ápice de las grandezas nacionales: de 1545 en que el pensamiento español domina la conciencia europea desde Trento, hasta 1588, en que nuestra fortuna militar sufre el primer eclipse decisivo en el Canal de la Mancha. En medio están Muhiberg y Lepanto. España aparece en el mundo como una nación de "teólogos armados", frente a la revolución religiosa iniciada en Alemania. No todos eran ingenios que creyese que sólo se trataba de polémicas teológicas. Los grandes movimientos de las naciones son "totalitarios", como decimos ahora. El protestantismo era una revolución total que afectaba en primer término a la política, a las costumbres y sobre todo a la Filosofía y a la Ciencia.

El Padre Ribadeneyra insiste mucho en las liviandades escandalosas e inhumanas de Enrique VIII de Inglaterra y de otros apóstatas. Su gran talento de escritor su conocimiento de la psicología de sus paisanos y su estancia en Inglaterra y viajes por Europa, dieron a su "Historia del Cisma" una llamativa popularidad inaudita entonces. Más tarde, después de la derrota de la Invencible, se dió cuenta de que en España había muchas cosas que corregir y reformar, las cuales sólo de lejos se relacionaban con los dogmas católicos. La lujuria del Barba Azul inglés pasaba a segundo término y surgía en su espíritu el cuadro lamentable de las costumbres políticas de su patria amada.

No hace mucho apareció en Madrid un librito con pretensiones de "Breviario del Pensamiento Español". Forma parte al parecer de una colección de "Breviarios", y contiene una "Antología" del P. Ribadeneyra. El prolegista o "presentero" nos pondera al "Tratado de la Tribulación"; pero no nos dice una palabra de porqué fué escrito ni de que tribulación se trata ni de su significado en la obra literaria del escritor y en la Historia de España.

No creemos que ignore que se trata de la mayor tribulación de España en aquellos tiempos; y que el P. Ribadeneyra la escribió para consolar y animar a los españoles, como nación y como individuos. Nadie, hombre o pueblo, puede sustraerse a las tribulaciones y miserias de la humana existencia; sin embargo, en remediarlas y hacerles frente, como conviene; en reducir las y también explicarlas en un orden general, juegan un papel muy importante las virtudes morales y las ideas o creencias religiosas.

En el volumen que tenemos a la vista está íntegro el "Memorial" que el P. Ribadeneyra dirigió a Felipe II después de la "magna tribulación". En él resume las causas que a su juicio dieron la victoria los herejes. Sinceramente nos parecen mucho más "eficientes", o sea, mucho más influyentes en nuestras derrotas que los vicios de los protestantes, con ser éstos tan horrendos.

1) Los ministros de Felipe II habían perjudicado a muchas

personas de los Reinos de España con exacciones injustas, para la preparación de la empresa.

Es la historia de todos los Faraones, esclavizar a los súbditos para dejar grandes piramides.

2) ¿Cuán es la causa de que tanta y tan gruesa hacienda como tiene Su Majestad luzca tan poco y se hunda? ¿No lo permitirá Dios por los obreros de dichas recaudaciones y por la malversación en el empleo de ellas?

3) Examine Su Majestad si en los negocios que ha tenido con Inglaterra no ha tenido más cuenta con la seguridad de su Reino que con la gloria de Dios y acrecentamiento de la fe católica.

4) Que se ponga mayor cuidado en quitar pecados públicos, especialmente en personas grandes, más obligadas a dar ejemplo.

5) Que considere si conviene meter su real persona en el Gobierno de las Religiones, como ahora no hace.

6) Considere Su Majestad que la mayor riqueza del Reino está en la abundancia de hombres valerosos y magnánimos que puedan ser en paz y en guerra pilares de la República... No los hubo en esta jornada... No nacen hechos. Si Su Majestad favoreciese y ocupase y galardona a los que sirven, entiendo que habría hombres para todos los Reinos de Su Majestad y para todos los oficios de paz y guerra.

He aquí las verdaderas causas que produjeron nuestra decadencia y postración. Con cada uno de esos puntos se hace un volumen o varios de "Estudios Políticos". Lo demás se da por añadidura. También aquí el método científico viene a ser lo mismo que la integridad ética.

Tal vez al tratar de este volumen, el más interesante de la serie, exceptuando la Sagrada Biblia, nos hayamos metido demasiado en su contenido. La magnífica introducción y prólogos del Padre Eusebio Rey, S. J., lo hacen más interesante todavía. Es una pena que la gente lea tantas tonterías impresas, habiendo libros tan hermosos. Estas "Historias de la Contrarreforma" tiene el interés de las grandes tragedias nacionales, además de señalar los períodos de esplendor que las preceden porque tal es el destino de las naciones.

Pero ningún cristiano, y más si es español, puede aceptarlo como una cosa fatal e irremediable. No ya al estilo senquista, por desgracia tan ingénuo en nuestro carácter, hasta el punto de ser calificado de "constante histórica"; sino enfrentándose con él llenos de viril albedrío y de confianza en una Providencia que gobierna los destinos del mundo.

## Reorganización de los partidos políticos en Sto. Domingo

Ciudad Trujillo. — El presidente de la república de Santo Domingo ha dirigido una carta a los dirigentes de los partidos políticos invitándoles a reorganizarse para entrar en el campo de la política nuevamente.

La invitación ha causado sensación.

RFE

### OASA JUAN FULLANA

Compra toda clase de muebles, puertas, vidrieras, gramófonos y toda clase de objetos de ocasión. Calle Herreras, 101

Se puede caer mucho más bajo y se puede subir un poco más arriba. La tribulación, como nos enseña el P. Ribadeneyra tiene un sentido redentor, estimulante y benéfico. No es imposición del "fatum", sino aviso divino y también prueba de ánimos esforzados. Si en algo tenemos que avergonzarnos no es de haber sido vencidos, sino de no haber luchado debidamente. "No se venció porque no se luchó", dice el P. Ribadeneyra, refiriéndose a la derrota de la Invencible. Y no se luchó porque la nación iba perdiendo aquellas virtudes morales que hacen grandes a los pueblos. Esto se refleja más que nada en lo que insistimos en llamar "costumbres políticas", que abarcan esos puntos y otros de igual importancia para la prosperidad y grandeza de todas las patrias.

Si los spaganos pudieron practicar esas virtudes, como no dice San Agustín, ¿por qué no hemos de tenerlas los cristianos?

(Prohibida la reproducción)

## RECONSTRUCCION ESPAÑOLA

### Nuevas viviendas en Porcuna y Lopera (Jaén)

#### El coste por metro cuadrado ha oscilado entre 250 y 325 pesetas

En enero de 1943, hicimos una exposición de los proyectos y de las obras realizadas hasta aquel momento en las nuevas barriadas de las localidades adoptadas de Lopera y Porcuna, pertenecientes a la Comarca de Anlújar. Se reprodujeron entonces planos y detalles de algunos de los tipos de viviendas y expresamos las ideas que habían inspirado los trazados de ambas barriadas, las cuales, decíamos, "han sido pensadas como núcleos orgánicos, con vida propia pero que estarán perfectamente relacionadas con la población. En torno de un centro o plaza, donde irán el comercio y los recreos del barrio, se trazan las distintas manzanas, con calles de longitud y anchura moderadas, teniendo cuidado de cerrar perspectivas con quiebros oportunos para conseguir la sensación agradable que se advierte en muchas de las calles de estos pueblos. En unos casos hemos seguido un ritmo uniforme de composición (Porcuna) y en otro hemos buscado más bien un efecto pintoresco (Lopera)".

Construidas hoy ya en gran parte dichas barriadas, queremos presentar algunas consideraciones o comentarios que la experiencia nos ha sugerido en el transcurso de las obras y a la vista de la utilización de las nuevas casas por sus ocupantes.

Diremos antes que las viviendas construidas son: en Porcuna, 36 de jornalero, tipo C (de dos plantas y con cuádras; 29 de jornalero, tipo D (una planta, sin cuádras); 8 de artesano o tiendas, y 5 de labrador modesto. Total, 78.

En Lopera, 29 de jornalero, tipo A (dos plantas y con cuádras); 11 de jornalero, tipo B (una planta, con cuádras); 12 de jornalero, tipo C; 8 de artesanos; 12 de maestros y funcionarios, y 6 de labrador. Total, 78.

En el aspecto constructivo, caracteriza en estas edificaciones el empleo de la piedra arenisca de Porcuna, lo mismo en muros que en tabiques. En aquéllos en forma de una mampostería que es casi sillarejo por la gran regularidad de las piedras, que permite su asiento simplemente con barro; en los tabiques, mediante losas de gran tamaño y de 8 a 10 cms. de espesor. Fuera de esto, el sistema construc-

Alguna vez hemos hablado de la misión auxiliar de la aviación en menesteres no estrictamente bélicos; bien es verdad, que en el actual momento de la guerra el transporte por mar ha sido desplazado, casi totalmente, por la navegación aérea. Ello no empece a que hablemos de misiones prácticas, realizadas por los aviones en defensa de los transportes mercantes. Al Premier británico, Mr. Churchill se debe la idea de catapultar aviones desde la cubierta de los mercantes ingleses. Tres años hace que los buques dedicados al transporte de material y mercancías utilizan en Inglaterra al avión "Caha". Por la revista inglesa "The Aeroplane" sabemos que el "Caha" pertenece a una organización denominada "Merchant Ship, Figher Unit (unidad de caza de buques mercantes)". Dicho aparato son catapultados desde los mercantes C.A.M. La misma revista inglesa aseguró la eficacia de estos barcos, defendidos por aviones catapultables, afirmando que desde que los mercantes C.A.M. comenzaron a utilizarse no fué destruido en bombardeos aéreos ninguno de los buques entre cuyos convoyes éstos figuraran.

La M.S.F.U. u organización de

La "Caha" constituye una unidad de caza autónoma y muy especializada. Sus pilotos provienen especialmente de las escuelas de caza del Canadá. Para su más completa eficacia, además de los tipos base de la unidad, ésta dispone de modernísimos aparatos "Hurricane" oportunamente modificados y adaptados a las misiones de la unidad.

En cuanto hace al aspecto orgánico, conviene decir que el Ministerio de Marina suministra el cuerpo de oficiales y el personal encargado de manipular en las catapultas y torpedos. Los pilotos, los aviones y el personal técnico dedicado a los instrumentos de instalaciones aeronáuticas del barco, son suministrados por la R.A.F.

Por lo que hace al funcionamiento de los "Caha" su proceso es normal: identificado el enemigo y ordenado el ataque, una vez hecha la pertinente indicación del piloto, por la que desde cubierta se sabe se encuentra dispuesto al despegue, se realiza la maniobra necesaria para el lanzamiento con catapultas.

110 kms. a la hora puede alcanzar el avión catapultado en 70 pies de recorrido. Suelen darse casos en que al piloto se le termina la gasolina; entonces no le queda otro recurso que hacer lo notar al buque más cercano y saltar fuera del aparato media milla delante del casco del barco. Desde éste se le iza a bordo y se realizan luego los trabajos de subida del avión cuando esto es posible.

Caza nocturna. Nunca resultará inoportuno hablar de la caza nocturna. La guerra parece que con su vertiginosidad actual, ha ido simplificando las misiones bélicas. Donde más puede notarse el fenómeno es en la aviación. Apenas si queda otra empresa que la del bombardeo de destrucción o castigo. Sin embargo no se puede desconocer la parte importante que en el presente conflicto y en momentos menos claros de la lucha ha tenido la caza nocturna.

No es nuevo este sistema de operar. Uno de los primeros éxitos alcanzados por la caza nocturna estuvo a cargo de una escuadrilla inglesa en el año 1918 casi a fines de la pasada guerra mundial. Fué durante la defensa de la ciudad de Abbeville, en la que en un espacio de tiempo inferior a cinco meses, consiguió derribar 26 aviones enemigos. En principio, el obstáculo mayor presentado a la caza nocturna consistió precisamente, en el vuelo de noche y más aún en el aterrizaje. En aquel tiempo no se poseían como hoy prototipos exclusivamente proyectados para el vuelo a ciegas, era preciso valerse de los habituales modelos de caza. A ello había que añadir la casi total carencia de aparatos de radio por los aviones.

(Prohibida la reproducción)

NEUMATICUS Bicicleta  
Cámaras - Tubulares  
CASA COBINA  
(junto al Borne) - PALMA

hay, en un pintoresco tinglado que se halla en el patio (con losas de Porcuna, naturalmente).

Por lo demás, como decíamos en el aludido artículo, se ha procurado que, como ocurre en casi toda Andalucía, sean "el detalle gracioso, la raja, la cornisa, el color, las flores, los que maten y alegren las casas".

Terminaremos con una breve alusión al aspecto económico. El coste por m. cuadrado y planta ha oscilado entre 250 y 325 pesetas. El tipo más económico de vivienda, el de jornalero tipo D (de una planta, con tres dormitorios, cocina-comedor, aseo y corral) ha resultado por algo menos de 25.000 pesetas, y el más caro, el de labrador, con cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, aseo, granero, cuádras, pajar, gallinero y cochiquera), por 57.000 pesetas.

Ramón Pajares

Arquitecto

(De "Reconstrucción")

### LOCAL

propio para Almacén, preciso centro Palma. Informes: esta Administración



# Apremiante mensaje de Churchill a De Gaulle

(Véase de la 1.ª página)

que no podía permanecer apartado por más tiempo de la cuestión (Aplausos) y de acuerdo con el Primer Ministro ha dirigido hoy una comunicación al General De Gaulle.

## En Tarragona se reunieron las autoridades para tratar de los daños causados por las heladas

## El Gobernador Civil anunció que serían anuladas las contribuciones, reducidos los cupos forzados de cereales y que se darían facilidades para otorgar créditos

Tarragona. — Bajo la presidencia del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, se han reunido el Presidente de la Diputación, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el jefe del Servicio Nacional del Trigo, el Delegado Provincial de Sindicatos, el Vicepresidente de Ordenación Económica y el presidente de la Cámara Agrícola, para tratar de las cuantiosas pérdidas ocasionadas por las últimas heladas que afectan directamente a 34 pueblos de la provincia.

El Presidente de la Diputación dio cuenta de haberse recibido, por parte de 30 Ayuntamientos, peticiones de anulación de contribuciones rústicas.

Asimismo cada uno de los reunidos fué dando cuenta al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de las peticiones que le han sido cursadas, todas ellas conducentes a aliviar la precaria situación en que, la ségunda de una parte, y las heladas de otra, han sumido a la agricultura tarraconense.

El Gobernador Civil resumió lo tratado en esta reunión, y dijo que en breve sería un hecho: anulación de la contribución, reducción de los cupos forzados de cereales, facilidades para otorgar créditos colectivos e individuales, que los Ayuntamientos logren ampliación de plazo sin perder los derechos para la aplicación de los nuevos amillaramientos, que en los pueblos donde esté justificado se lleven a la práctica obras de utilidad pública para absorber mano de obra en paro excepcional, y que se otorguen cuantias facilidades sean posibles por las autoridades a los municipios afectados por el siniestro.

Los agricultores tarraconenses agradecieron el interés y desvelo tomado por las autoridades superiores para aliviar en lo posible la grandiosidad de una tragedia que a todos afecta.

## Instituto N. Femenino de Enseñanza Media

Se convoca a las alumnas matriculadas de INGRESO en la actual convocatoria, que deberán presentarse a examen el día 4 de Junio próximo, por orden alfabético de apellidos (hasta la M inclusive) y el día 5 todas las restantes.

Las alumnas deberán ir provistas de pluma, estilográfica. En el tablón de anuncios del Centro y con la debida antelación, se avisará la fecha en que hayan de realizarse los demás exámenes (Cursos). Todos ellos tendrán lugar a las nueve de la mañana.

Palma, 29 de Mayo de 1945. — El Secretario, A. Papell.

## TRUMAN HA APROBADO LA INTERVENCIÓN BRITÁNICA

Washington. — El Secretario de Estado interino, Grew, ha declarado que el Presidente Truman ha aprobado la intervención británica en el Oriente Medio.

Grew dijo que Estados Unidos informaron a Francia hace tres días que los representantes franceses parecían estar recurriendo a la amenaza de la fuerza para obtener concesiones especiales en Siria y Libano con el fin de encontrar la forma de demostrar al mundo que Francia está dispuesta a tratarlos como miembros totalmente soberanos e independientes de la familia de las naciones.

EFE

## Seguro de indemnización por fallecimiento

## Implantado por la Mutualidad Sindical de Papel, Prensa y Artes Gráficas

Madrid. — La Mutualidad Sindical de Papel, Prensa y Artes Gráficas ha implantado el seguro de la indemnización por fallecimiento, al que podrán recogerse todos los actuales mutualistas, quienes pertenezcan a cualquiera de las actividades industriales, comerciales y administrativas del Papel, de la Prensa, de las Artes Gráficas, de Editoriales y también los empresarios y productores ajenos a la referida unidad sindical.

Para ello tendrán que solicitarlo de la Mutualidad Sindical del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Este seguro de indemnización por fallecimiento puede suscribirse por toda persona mayor de 18 años, sin previo reconocimiento médico, y dará derecho al fallecimiento del asegurado a recibir, 40 horas después, el beneficio o beneficios de la expresada póliza, cinco mil pesetas.

Las cuotas mensuales varían según la edad del asegurado.

CIFRA

## El rey de Egipto se ofrece como mediador en el conflicto entre Francia y los Estados de Levante

Beirut. — El rey de Egipto ha ofrecido extraordinariamente su mediación en el conflicto entre Francia y los estados de Levante.

EFE

# ULTIMA HORA

## En Siria, a consecuencia de la intervención anglo-norteamericana, el jefe de las fuerzas francesas ordenó el cese del fuego

### El IX Ejército británico asumió la responsabilidad de mantener el orden en el Libano

Beirut. — El comandante en jefe de las tropas francesas de Levante anoche dió la orden de suspender el fuego, a consecuencia de la intervención anglo-norteamericana.

## UNA DECLARACION DE LA DELEGACION LIBANESA

San Francisco. — La delegación libanesa en esta capital ha publicado una declaración en la que se aprueba la acción británica en Levante y se declara que el 9.º ejército británico asumió la responsabilidad de mantener el orden en el país.

La declaración expresa la esperanza de que las grandes potencias intervengan para impedir la agresión y la usurpación contra los pequeños países.

Pone de relieve que la intervención británica no afecta en nada a la independencia libanesa y que aquélla será temporal para salvaguardar las líneas de comunicación hacia el Extremo Oriente.

## ORDEN Y CALMA EN BEIRUT

Beirut. — La huelga general en esta ciudad se desarrolló sin incidentes.

La calma y el orden son completos en la ciudad.

## LOS SIRIOS CONFIAN EN LA ACCION BRITANICA

San Francisco. — El portavoz de la delegación siria en la Conferencia de San Francisco declaró que confiaba que la acción británica en Levante sería eficaz.

Protestó enérgicamente por la actitud francesa y dijo que la única base para un acuerdo es el pleno reconocimiento de Siria y el Libano.

EFE

## De Gaulle anunció que antes de fin de año se celebrarán las elecciones generales

### Reorganización del Gobierno francés

Paris. — Ayer se reunió el Consejo de Ministros convocado urgentemente.

Parece ser que se tomaron importantes decisiones.

A la salida, el General De Gaulle anunció que las elecciones generales se celebrarán antes de fin de año.

## NUEVOS MINISTROS

Paris. — Después de la reunión ministerial se han dado a conocer los siguientes nombramientos:

Tietgen, Ministro de Justicia.

Soustelle, ex-deportado, Ministro de Información.

Pineau, recién llegado de Alemania, Ministro de Alimentación.

Ha sido nombrado para ostentar la representación francesa en la comisión de crímenes de guerra, Menthon.

EFE

## Shuschnigg visitó al Papa

Ciudad del Vaticano. — La conferencia celebrada por S. S. el Papa con el ex-Canciller austriaco Schuschnigg duró 40 minutos.

Schuschnigg llegó al Vaticano en un coche militar norteamericano, acompañado de varios oficiales de dicha nacionalidad.

Inmediatamente después de terminar la conferencia, el ex-Canciller regresó a Capri en avión.

EFE

## La fiesta del Corpus en Alemania

### No se había celebrado desde mucho antes de la guerra

Remagen (Alemania). — Millares de católicos celebraron ayer la fiesta del Corpus en numerosos puntos de Alemania, con procesiones y otros actos religiosos en las calles, que no habían podido hacer desde mucho antes de la guerra.

En la catedral de Colonia se celebró una gran función religiosa con motivo de la gran festividad del día de ayer.

EFE

## Los aliados han nombrado un Presidente para Baviera

Cuartel General del 12.º ejército aliado. — El Gobierno militar norteamericano de esta zona anuncia que Friedrich Schaeffer ha sido nombrado Ministro Presidente interino del Estado de Baviera.

EFE

## En la reunión de los "tres grandes" se discutirá la alianza entre Ing'laterra, EE. UU. y Rusia

Londres. — La alianza militar entre la Gran Bretaña, Estados Unidos y la U.R.S.S. será discutida probablemente por Churchill, Truman y Stalin en la próxima reunión de los "tres grandes", según noticias de fuente autorizada recogidas por el corresponsal de la Agencia Reuter en San Francisco.

EFE

JUNTAS para autos e industrias **CASA CODINA** (junto al Borne) Palma

Serán sancionados los que dejen de cumplimentar dicho aviso.

Palma, 25 de Mayo de 1945. El Alcalde

## GULA, por Esemé



—Desde luego, señor, si se empeña logrará comérselo, pero es casi seguro que se le indigeste.



# LEY SOBRE SOLARES SIN EDIFICAR

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION DE VEDRIO Y CERAMICA

Peticiones de cemento Portland. Se pone en conocimiento de cuantos interesen solicitar cemento Portland del cupo que interviene este Sindicato, que deberán cursar las mismas a través de las Delegaciones Locales o Comarcales en la cual radique la obra para cuya realización se extiende la solicitud.

Los Delegados Locales, Comarcales cuidarán de remitir las peticiones e informaciones remitiéndolas a este Sindicato sólo se recibirán directamente las peticiones correspondientes a Palma y sus suburbios.

Anulación peticiones hierro redondo.

Ante la imposibilidad de poder atender a las solicitudes de hierro redondo para la construcción, presentadas a este Sindicato debido a las dificultades presentadas en los medios oficiales de Distribución y mientras se labra en encontrar la solución oportuna, se pone en conocimiento de cuantos interesen que quedan anuladas las antedichas peticiones presentadas hasta la fecha.

Cuando se pueda contar con cupos necesarios se anunciará oportunamente la recepción de nuevas peticiones.

Las peticiones para edificios cuya construcción se efectúe con restricción de hierro con arreglo a lo Reglamentado por el Estado (B. O. núm. 71 de 12-3-41 y B. D. núm. 214 de 2-8-41) deberán ser presentadas a la Delegación Fiscal Provincial que debe estar constituida en el Gobierno Civil de esta Provincia o en su caso a la oficina Técnica de la Junta Superior Fiscal que radica en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Gobernación.

## Nuevo Tribunal de Justicia en la Haya

San Francisco. — Las Naciones Unidas han decidido disolver el antiguo Tribunal Permanente de Justicia Internacional, sustituyéndolo por uno nuevo llamado Tribunal de Justicia, cuya sede será La Haya. El Tribunal constará de 15 magistrados, que ocuparán el cargo durante nueve años, todos ellos de nacionalidad distinta. EFE

**PAGO BIEN**  
objetos de oro y plata y papeletas de empeño. — C. P. de Mallorca, 27 entlo, de 10 a 1 y de 4 a 8.

El derecho a percibirlo lo disfrutarán los interesados, con independencia de la transmisión y el nuevo titular.

Artículo quince. — Se autoriza al Gobierno para extender los efectos de la presente Ley a poblaciones menores de diez mil habitantes cuando, a su juicio las circunstancias lo aconsejen.

Artículo dieciséis. — El Reglamento que se publique para la ejecución de la Ley determinará, entre las materias que regule, los terrenos que por reputarse accesorios de edificios o instalaciones puedan quedar exceptuados de la misma, los requisitos a llenar para obtener la prórroga en la construcción el procedimiento en las ventas forzosas y demás incidencias susceptibles de plantearse, preferencia o consideración que pueda otorgarse a los titulares de ciertos derechos en las propiedades afectadas y las Autoridades llamadas a intervenir en la aplicación de aquélla.

Artículo diecisiete. — El Ministro de la Gobernación dictará las demás disposiciones necesarias a la ejecución de la presente Ley, quedando derogadas cuantas se opongan a lo preceptuado en la misma.

Dada en El Pardo a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.  
FRANCISCO FRANCO  
(B. O. del E. núm. 137-45)  
Mayo de 1945.

En lo sucesivo todo solar o construcción paralizada o derruida estarán en venta y podrán adquirirlas quien desee edificar para vivienda en las condiciones que esta ley determina

La carencia de viviendas es uno de los más graves problemas que afecta a toda la Nación. Al intento de la construcción para solventar esta realidad, de solución inaplazable, se oponen diversos obstáculos, entre los que se cuentan la carencia del material y la especulación de solares.

Sin perjuicio de las medidas que se han adoptado y se llevan a la práctica en lo futuro para hacer que el precio de los materiales de construcción entren en cauce de valor normal, surge la obligación y deber de poner límite a los excesos de la propiedad de solares, armonizando el interés público con los justos derechos de la propiedad privada.

Sin una política firme contra la especulación del suelo dentro de las zonas urbanas o afectadas por planes de urbanización no habrá posibilidad de ofrecer a las familias españolas un hogar, ni a la sanidad una ayuda, ni a la moral un ambiente propicio para su desarrollo, así como tampoco sería viable el establecimiento de industrias que traigan al país con su creación de riqueza, el nivel económico que es menester alcanzar.

En el vasto programa del régimen, en cuanto a ordenación de pueblos, quedaría imposibilitado si el Estado se detuviera ante unos intereses que buscan una apariencia de justificación en conceptos absolutos, y, por tanto, arcaicos de la propiedad, pero que en realidad pugnan abiertamente con los más elementales derechos de nuestra vida nacional.

No trata esta disposición de desconocer los derechos de la propiedad privada; puede el propietario, conforme a ella con soldar unas posiciones alcanza si construye por sí en los solares que posea u obtener un precio justo si no se decide a edificar; lo que se impide es que con pretexto de no querer o no poder construir y de no querer vender o de sólo vender a precios abusivos, hagan insoluble el arduo problema de la habitabilidad y urbanización de nuestros pueblos, negando el verdadero concepto del solar, como propiedad, cuyo destino exclusivo es el de la construcción.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas.

## DISPONGO:

Artículo primero. — Quedan sujetos a las disposiciones de la presente Ley en el área Nacional, Islas y Posesiones;

a) Los terrenos no edificables, sitos en el interior de poblaciones, de más de diez mil habitantes o en las zonas de ensanche y extensión de las mismas, que estén afectados por planes de ordenación aprobados legalmente.

b) Las edificaciones que, por hallarse paralizadas o derruidas no tengan las condiciones de habitabilidad y las demás exigidas por las Ordenanzas de la zona donde radiquen, con sus terrenos anejos.

Artículo segundo. — Todo terreno o edificación de los expresados en el artículo anterior es expropiable, como de utilidad pública, por los Ayuntamientos de venta forzosa en las condiciones y con los requisitos que la presente Ley establece. En uno y otro caso, así como en el

de edificación por el propietario en el plazo de retención que se le concede, quedarán extinguidos, en cuanto hayan sido autorizadas las obras a realizar, los arrendamientos o demás derechos personales que por cualquier título puedan existir sobre el solar o construcción, mediante el solo pago, en su caso, de la indemnización determinada por la legislación de alquileres.

Artículo tercero. — Los Ayuntamientos, con arreglo a la legislación vigente, podrán expropiar, dentro de las zonas señaladas, cuantos terrenos necesiten para la realización de sus vías, construcciones, zonas verdes y parques o jardines, con la facultad de poder parcelar sus sobrantes y venderlos libremente como solares.

Igualmente podrán acudir a la expropiación cuando la forma irregular de las parcelas existentes las haga impropias para edificar y no hubiere conformidad entre los propietarios colindantes, a fin de llegar a constituir los solares adecuados al efecto.

Artículo cuarto. — En lo sucesivo, todo solar o construcción comprendido en el artículo primero estará en venta y podrá adquirirlo quien desee edificar para vivienda en las condiciones que esta Ley determina.

Los Ayuntamientos quedan obligados a llevar un registro público de dichos solares y construcciones, a efectos de información.

Artículo quinto. — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los actuales propietarios de solares podrán retenerlos para construir por sí o enajenarlos, durante un plazo de dos años. Si durante este tiempo no se hubieren iniciado las obras, o no se desarrollaren éstas a un ritmo normal de construcción, quedará caducado el derecho del propietario a dicha retención, pasando automáticamente el solar a situación de venta forzosa, sin que puedan contar, a los efectos del precio, los años en que se tuvo reservado.

El término de dos años previsto en el párrafo anterior podrá ser prorrogado por uno más, si lo concede el Ayuntamiento respectivo en atención a una justa causa, y hasta dos años más por el Ministerio de la Gobernación si mediare idéntica circunstancia. En todo caso, se reputará justa causa la falta de materiales intervinientes que hubieren sido reglamentaria y oportunamente solicitados.

Para conceder estas prórrogas será condición indispensable que haya obtenido el propietario permiso de construcción dentro de los dos primeros años que la Ley establece.

Estos plazos no podrán ser alterados aun cuando durante los mismos hayan efectuado una transmisión de dominio.

Artículo sexto. — Las Corporaciones públicas y las Empresas industriales o mercantiles que posean o adquieran solares para sus ampliaciones o futuras necesidades, suficientemente justificadas, podrán retenerlos por el plazo que se fijó, mediante acuerdo del Ayuntamiento, que resolverá, cuando se trate de empresas, previo informe de la Jefatura de Industria de la provincia. Contra este acuerdo cabrá recurso de alzada ante el Ministro de la Go-

bernación, el cual, de oficio, podrá también revisar los acuerdos municipales en la materia, siendo firmes los que el mismo dicta.

La negativa a otorgar la retención podrá fundarse, tanto en la no demostración de la causa alegada como en razones de establecimiento en zona no industrial.

Artículo séptimo. — Quedan exceptuados de la obligación de venta forzosa los terrenos pertenecientes a Compañías urbanizadoras, siémpre que realicen las obras de urbanización dentro de los plazos y condiciones que señale el Ministro de la Gobernación, oído el Ayuntamiento respectivo. Para los solares de que en uso de su derecho, puedan aquéllas desprenderse, se autorizará la venta voluntaria durante el tiempo que el propio Departamento fije la aprobar los proyectos de dicha urbanización. Transcurrido este plazo, los solares quedarán en venta forzosa, en la que será objeto de valoración por el Ayuntamiento, acomodada a la de los solares similares del lugar.

Artículo octavo. — Cuando un propietario considere que la venta forzosa de una parcela de su propiedad desvaloriza el resto de la misma, podrá solicitar del Ayuntamiento la tasación del perjuicio, a los efectos del incremento de precio de la parcela solicitada, o la enajenación de la totalidad de ella.

Artículo noveno. — Sólo se considerará edificado un solar cuando las obras que en él existan tengan carácter permanente y no sean de categoría inferior a las mínimas normales de la vía urbanizada de que se trate.

Artículo diez. — Las obras o instalaciones radicantes en un solar expropiable o de venta forzosa serán valoradas independientemente del suelo para incrementar con su cuantía el precio de la transmisión. De no haber acuerdo en la valoración, se acudirá a tasación pericial.

Artículo once. — Los adquirentes de los solares y construcciones a que se refiere esta Ley tendrán la obligación de iniciar o reanudar las obras de edificación en el plazo de un año, a partir de la fecha de compra, e imprimirlas desarrollo conducente a la pronta terminación. Sólo en circunstancias excepcionales y perfectamente justificadas podrán prorrogar los Ayuntamientos, por otro año como máximo, el cumplimiento de esta obligación. Si ésta quedare incumplida, el cedente o sus herederos podrán exigir la reversión de lo vendido, con sólo devolver el setenta y cinco por ciento de la cantidad que recibieran, pagando también el primer comprador los impuestos y demás gastos que origine la nueva transmisión. Para ello será menester que el antiguo propietario se comprometa a poner en marcha normal cualquier clase de obras, dentro de los seis meses siguientes a la readquisición, depositando en el Ayuntamiento, como garantía de la ejecución, el veinticinco por ciento del precio primitivo; depósito que será devuelto, con descuento de gastos, al terminarse la construcción en el plazo que

corresponda. El Ayuntamiento respectivo podrá sustituir al vendedor en la reversión que aquí se le concede si éste no la ejercita en el plazo de dos meses desde que haya lugar a promoverla.

Cuando la repetida Corporación tampoco usare de este derecho en igual plazo, o habiendo adquirido el inmueble no comenzara las obras en los seis meses posteriores, pasará éste de nuevo a situación de venta forzosa. Lo mismo ocurrirá si el propietario readquirente deja correr el propio tiempo sin acometer la construcción, en cuyo caso perderá el depósito constituido para garantizarla, y su importe pasará al erario municipal.

Artículo doce. — Cuando la expropiación para realizar un plan urbanístico afecte a labrador o persona de condición económica modesta, y la propiedad a enajenar constituya una parte integrante del patrimonio indispensable a la subsistencia de aquél, podrá sustituirse el pago en metálico, a voluntad del interesado, por la entrega de otra finca o parcela de análogo rendimiento segregada de los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento o adquirida por éste a tal efecto.

Artículo trece. — El precio del solar o de las edificaciones en venta forzosa, cuando no se llegare al acuerdo entre las partes, será el que resulte, a elección del propietario de uno de los procedimientos siguientes:

a) El que figure en la valoración municipal de solares incrementado en un diez por ciento por afección.

b) El que conste de modo fehaciente en la última transmisión anterior a primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

c) Capitalización del uno al dos por ciento, según las circunstancias del solar o construcción, del líquido imponible fijado a la finca con un año al menos de antelación, incrementado en un diez por ciento por afección.

d) Tasación pericial contradictoria, en el breve plazo que se fije, designándose en caso de desacuerdo el tercer perito por el Juez de primera instancia del partido.

El pago del impuesto de plus-valía correrá íntegramente a cargo del comprador.

Si el propietario o su representación no residiera en el Municipio ni comparciere en el citado por la Alcaldía o siendo varios los titulares del derecho no se pusieran de acuerdo al formular la pretensión, se aplicará el procedimiento del apartado d), correspondiendo a la Alcaldía la representación del vendedor, con la misión específica de la mejor defensa de los intereses de aquél.

Artículo catorce. — El pago del precio de venta del solar y edificación, en su caso, se trató de adquisición por particulares o por el Ayuntamiento, se verificará al contado y en dinero de curso legal, salvo pacto en contrario.

Cuando no fuere conocido o hallado el dueño o surgieran dudas o cuestiones sobre la personalidad y derecho del mismo, se llevará a cabo también la adquisición y el importe del precio se depositará en dinero o títulos de la Deuda pública.



# DEPORTIVAS

## Con el previsto triunfo de Delio Rodríguez terminó la Vuelta Ciclista a España

GUAL ES EL 4º DE LA GENERAL Y DEL PREMIO DE LA MONTAÑA

última etapa, disputada en pelotón, ganaba Olmos al «sprint». Capó se clasifica 8.º, Fombellida 9.º y Palmer 16.º

Madrid. — (Especial para CORREO DE MALLORCA). — Sobre el recorrido Valladolid-Madrid (185 kms.) se disputó ayer jueves la última etapa de la Vuelta Ciclista a España.

Desde la salida los corredores marcharon formando un grupo, pero lento, que persistió hasta llegada a San Rafael. Antes,

Los grupos que habían quedado rezagados en la bajada, van tomando contacto con el de cabeza, ya que Berrendero fué cazado inmediatamente.

Por Villalba marchan los corredores a gran velocidad. Sin embargo entre Torrejodones y Las Rozas toman contacto todos los retrasados, excepto Casas, Lizarralde e Imperio.

Desde Las Rozas hasta Madrid hay congregado un enorme gentío en los bordes de la carretera. En Puerta de Hierro es tal el número de personas que se hace difícil la marcha; y en La Moncloa y Ciudad Universitaria, los millares de personas aplauden el paso de los corredores. Estos llegan al Estadio Metropolitano entre una verdadera muralla humana. Dentro del estadio se acumulan más de cuarenta mil espectadores, que cuando entran los corredores aplauden durante varios minutos en imponente ovación.

Los corredores dan una vuelta y el catalán Olmos triunfa en el «sprint» final.

LA CLASIFICACION DE LA ETAPA queda así establecida:

Olmos, 6 h. 50 m. 33 s., seguido de FOMBELLIDA, Berrendero Font; Martín; Pastor; GUAL; Delio Rodríguez; Jiménez; Jimeno; Chafer; Rebelo; Gutiérrez; CAPO; PALMER; Costa; Ruiz; Miró; Langarica; Mourao; Sancho; Bruno y Vidaurreta, todos con el mismo tiempo que el vencedor.

Casas, Lizarralde e Imperio. CLASIFICACION GENERAL final:

1. Delio Rodríguez, 135 h. 50 ms. 55 s., logrando un promedio horario, en los 3.725 kms. de la carrera, de 274 por hora.
2. Berrendero, 136 h. 21 m. y 13 s.
3. Jimeno (mismo tiempo)
4. GUAL, 136 h. 33 m. 48 s.
5. Martín, 136 h. 56 m. 36 s.
6. Rebelo (mismo tiempo)
7. Chafer (mismo tiempo)
8. CAPO, 137 h. 1 m. 15 s.
9. FOMBELLIDA, 137 h. 2 m. y 13 s.

### En el C. D. Mallorca

Esta tarde, a las 730, tendrá lugar en las oficinas del C. D. Mallorca una reunión de los poseedores de obligaciones del nuevo campo de deportes.

En dicha reunión serán tomados importantes acuerdos para el más rápido fin de las obras de El Fortín y la buena marcha de la sociedad decana.



DELIO RODRIGUEZ gran corredor gallego, vencedor absoluto en la V Vuelta Ciclista a España

El gallego había sufrido la rotura de la manillar pero con otra bicicleta, prosiguió la carrera.

### MANZANILLA FINA «REINA DE ESPAÑA» MERITO

En la subida al Alto de los Hornos, puntuable para el Premio de la Montaña, continuó sin cargarse el pelotón; pero en las cercanías de la cinta que marca el punto más alto se desgranó Berrendero, que logró salvar tres segundos de ventaja a su inmediato seguidor, Rebelo, que pasó encabezando un grupo en el cual figuraban Jiménez, GUAL y Font.

En el descenso, los corredores lanzan a velocidades impresionantes, seguidos de una verdadera multitud de motoristas y motociclistas que taponan por completo la carretera, siguiéndolos hasta Madrid.

### Granada venció y eliminó al Castellón

Madrid. — Se jugó el partido desempate entre el Granada y el Castellón correspondiente a los cuartos de final de la Copa Generalísimo.

El Granada venció al Castellón por 2 a 1.

Los tantos granadinos fueron marcados por Nicola y Marin; el del Castellón, por Domé-



HOY TARDE, A LAS 4 Sensacional ESTRENO de la divertida comedia **Aprovechemos la noche** De complemento **PERLAS NEGRAS** ¡SIEMPRE PROGRAMAS DOBLES!

10. Font, 138 h. 22 m. 6 s.
11. Costa (mismo tiempo)
12. Olmos, idem
13. Gutiérrez, idem
14. Langarica, idem
15. Pastor, idem
16. PALMER

A continuación, Mourao, Casas, Sancho, Miró, Bruno, Vidaurreta, Imperio y Lizarralde.

CLASIFICACION del GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA:

1. Berrendero, 45 puntos.
2. Rebelo, 44
3. Font, 28
4. GUAL, 22
5. Gutiérrez, 11
6. Casas, 8
7. Bruno, 7
8. Langarica, 6
9. Olmos, 4

CLASIFICACION por CATEGORIAS INFERIORES:

GUAL, Rebelo, Chafer, CAPO, Font, Costa, Gutiérrez y Pastor.

CASIFICACION por CLUBS: Maresano (Delio) y FOMBELLIDA, 10 puntos.

Montjuich (GUAL y CAPO), 12 Hospitalet (Gimeno y Olmos), 15 puntos.

Sans (Martín y Costa), 16 Sporting Lisboa (Rebelo y Mourao), 23.

Provenzajense (Font y Langarica), 24.

ALFIL

# ¡ARRUZA! ¡ARRUZA! ¡ARRUZA! ¡ARRUZA!

El fenómeno más grande de todos los tiempos

Se presentará en Palma el próximo **MIERCOLES**

IMPORTANTE: La Empresa garantiza dos faenas inenarrables

No lo olvide: **MIERCOLES DIA 6**

# ESPECTACULOS

## TEATROS

PRINCIPAL DESPEDIDA DE M.ª FERNANDA LADRON DE GUEVARA

Con un lleno rebotante, se celebró la función de despedida de la Compañía de María Fernanda Ladrón de Guevara, en el Teatro Principal.

Se repitió con gran éxito «Mancha que limpia» cosechando muchos aplausos.

Después hubo un «Fin de fiesta» en el cual hicieron las delectas de la concurrencia en e entremés «Lo que tú quieras» Amparito Rívelles y Adrián Ortega y luego María Fernanda en un monólogo.

Los insistentes aplausos obligaron a la señora Ladrón de Guevara a hablar, para agradecer las múltiples simpatías demostradas en la brillante campaña realizada, prometiendo volver el año próximo.

LIRICO

### «LOCURA DE AMOR»

Aunque Tamayo y Baus es más bien un autor realista, como convivió con los románticos, también quiso hacer sus obras influenciadas por el romanticismo y por la historia, creando sobre los celos de Doña Juana la loca su drama — «Locura de amor» — que si bien se ha representado muchas veces en Palma dado el tiempo en que se puso en escena era desconocido de muchos espectadores.

Indudablemente está bien planteado, dado el tiempo en que fué escrito, teniendo momentos como el diálogo entre la hija del rey moro y Doña Juana, que mantienen viva la emoción y justifica que escenas como estas concedan su supervivencia.

En toda la obra María Guerrero estuvo muy digna, pero en especial en dichos momentos hizo vibrar, juntamente con Cándida Losada, las fibras sensibles del auditorio conquistando una espontánea ovación.

El señor Romeu, como el señor Calderón y el veterano señor Yuste dieron a sus respectivos papeles un gan relleve escénico.

La obra estuvo en decorados e indumentaria presentada con verdadero esplendor sonando muchos aplausos.

## Cines

AVENIDA-PROTECTORA

### «Siete mujeres»

Un tema no muy original sirve de base a la nueva cinta argentina estrenada ayer en los cines Avenida y Protectora.

Es la historia de una joven, hija de una mala mujer, que fué prohibida por una familia acaudalada, por imperativa e interesada orden dada por el jefe de la familia antes de morir.

Una importante herencia, joyas y efectivo, que aquella mujer indigna lega a su hija, da ocasión a que una de las hermanas, movida en parte por la envidia y por los celos, reproche a la favorecida por la fortuna su baja condición. Al fin, la madre, con nupiedad y talento, zanja, en la única forma que debía hacerlo, el difícil conflicto familiar.

Benito Perojo ha dirigido con acierto la nueva cinta, consiguiendo con ello un nuevo éxito para el cine argentino, que si bien va en constante progreso, no está todavía, especialmente en el aspecto de la presentación escénica, a la altura de muchas películas españolas.

En el aspecto moral no hay reparos que oponer.

Ernesto Vilches, el notable actor español, hace una gran labor en la nueva cinta, y Silvia Legrand evidencia ser una buena y excelente actriz.

Lea Vd. todos los días CORREO DE MALLORCA.

RIALTO-MODERNO

### «El hombre que se perdió a sí mismo»

Evans y Scyth son dos hombres que se parecen muchísimo. Scyth, huído de un manicomio, lleva a Evans, que se emborrachó perdidamente para olvidar un disgusto, a su casa y le mete en su cama. El auténtico Scyth muere de un accidente. Pero como el Evans se parece tanto al propietario de la casa, los criados, la esposa, los amigos, todos en fin, creen que Evans es el auténtico Scyth. Este lo niega, pero como una de las manías del auténtico y ya difunto Scyth era negar su personalidad, nadie cree las manifestaciones del Evans.

Por este camino de lo inverosímil, al falso Scyth le suceden un sin fin de regocijantes peripecias. Pero algunas de ellas, cuando la esposa nota un cambio en la efusividad de su marido, bordean lo escabroso y resultan harto inconvenientes.

La nueva película, admitiendo lo absurdo de su argumento, está bien llevada y no faltan golpes de fuerte comedia. Mas por los inconvenientes apuntados no podemos recomendar el hombre que se perdió a sí mismo, entre las cintas recomendables. Al contrario, la consideramos inconveniente para gran parte del público.

Kay Francis y Brian Aherne interpretan con acierto y gracia los papeles centrales de la nueva cinta.

Los mejores VINOS a los precios más BARATOS los encontrará Vd. en la BODEGA MALLORCA: Pl. Quadrado. DEGUSTACION GRATIS



## Sala Astoria

OFRECE

# HOY

Algo inédito en los films de aventuras

## El Sr. Sanders

### VIVE PELIGROSAMENTE

¡Más emotiva que un drama!  
¡Más divertida que una comedia!

¡Un film único, capaz de interesar a todos los públicos!!

EN EL MISMO PROGRAMA: (UNICAMENTE EN ASTORIA)

### NOCHES DE FUEGO

VICTOR FRANZEN

NO-DO

ENTIERRO DEL PRESIDENTE

ROOSEVELT

PROYECCIONES SIMULTANEAS EN





### COMENTARIOS

## La Santa Forma del Escorial

Recuerdo haber rememorado en años anteriores, en la octava del Corpus Christi precisamente, el milagro de Bolsena, escena que tan bellamente reprodujo Rafael en uno de los frescos que decoran las salas del Vaticano. Hoy se me ocurre recordar otro prodigio parecido y es el relativo a la Sagrada Forma que se venera en San Lorenzo del Escorial y que fué enviada a Felipe II el año 1592 desde Alemania, siendo emperador y rey de Bohemia y Hungría Rodolfo II.

En los testimonios sobre este prodigio —uno de tantos de ensangramiento de hostias, hasta llegar a un verdadero derrame de sangre— se refiere que en la catedral de Corcania (Holanda), en tiempo de la persecución de los herejes zuinguanos contra la veneración de las imágenes y contra los santos Sacramentos, entrando algunos en dicha iglesia arrojaron al suelo esta Santa Forma y la pisotearon repetidas veces, de que resultaron tres roturas dentro del dándido círculo de las sagradas especies.

Manifestóse admirable la clemencia del Señor, pues cuando parece había de disparar rayos su infinito poder para castigar tan temerario insulto, ordenó su divina misericordia brotase sangre milagrosamente por las tres roturas, las cuales aun se conservan en ella.

Y obró con tal eficacia este prodigio en uno de los sacrilegos que, arrepentido de su enorme culpa, dió cuenta al deán de aquella iglesia, quien tomó con toda veneración la santa Forma y la llevó, en compañía del arrepentido, a Malinas a un convento de franciscanos, donde abjuró la herejía el delincuente y tomó el hábito.

Temiendo los religiosos otra invasión semejante a la de Corcania, la llevaron a Viena y de allí a Praga, de donde consiguió traerla a España Felipe II. La hostia se conserva como si se acabase de consagrar y se renera en una custodia colocada en medio del retablo transparente de la sacristía. Lo cubre el famoso cuadro de Claudio Coello.

El retablo y altar es de jaspes, mármoles y bronce dorado, y lo adornan a ambos lados bajos relieves que representan algunos pasajes del prodigio, la cesión de la Santa Forma por Rodolfo II y la entrega de la misma a Felipe II.

En Claudio Coello tuvo a su vez la Santa Forma del Escorial un magnífico cantor, pues resolvió aquél el cuadro con armonía de colorido y sobriedad de pinceladas y sobre todo con el estudiado dibujo, que hizo que no cayera el artista en una ordenación monótona, pues hay en la escena representada más de 50 retratos, entre los que descuellan el rey, el prior, los duques de Medinaceli y de Pastrana y otros palaciegos.

Cuando se baja este lienzo, que sirve de velo al Santísimo, para manifestar al público la Santa Forma en los días de San Miguel y de San Simón y San Judas, se ve un templete de bronce dorado que contiene la Santa Forma en una exquisita custodia.

Es ésta pequeña, regalo de Carlos II, de plata y oro, con retratos del rey y sus allegados y con trabajo de filigrana y varias amatistas y turquesas engastadas. Existe, además, otra custodia, regalo de Isabel II, que es una preciosidad. También figuran en ella los retratos de la donante y sus allegados, y refulgen 9.400 brillantes de diversos tamaños, 8 perlas gruesas, 32 esmeraldas, 127 rubíes, 60 amatistas y 24 granates. Costó entonces 125.000 pesetas. C.

## Una gran obra educativa en Palma

### La realiza el Medio Pensionado de la Sagrada Familia que funciona bajo el patronato de la Junta Provincial de Protección de Menores

### Una cuarentena de muchachos material y moralmente son atendidos con extrema solicitud por el Medio Pensionado

Al lado del Cine Metropol, hay establecida en Palma una benemérita obra, tan poco conocida del público palmesano como fecunda en bienes.

Nos referimos al Medio Pensionado de la Sagrada Familia, que, bajo el patrocinio de la J. Provincial de Protección de Menores, viene funcionando con éxito creciente, al que no es ajeno el joven y celoso miembro del Magisterio que, con apostólico celo ejerce allí su alta función educadora.

En el Medio Pensionado son acogidos con cariño paternal todos aquellos muchachos que, por indigencia moral o material de su familia, no tendrían el adecuado ambiente para formarse como buenos españoles y excelentes cristianos, y que de no recibir oportunamente sólidas y prácticas lecciones de moralidad podrían pasar fácilmente a aumentar el número de los que crecen sin freno moral alguno y caen fácilmente en faltas ya difíciles de reparar.

Una cuarentena de muchachos asisten normalmente a dicho Medio Pensionado. Y desde las primeras horas de la mañana hasta el atardecer permanecen allí, ya estudiando, ya jugando, ya recibiendo los consejos y las advertencias que el

acostumbran, no siempre fácilmente, a las reglas de urbanidad.

Los excelentes métodos educativos del Medio Pensionado de la Sagrada Familia, forzosamente han de dar opimos frutos. Se procura fomentar en alto grado la iniciativa individual, que por sí solos, los muchachos hagan cuanto es conveniente para su recta formación. Y, casi sin darse cuenta, unos y otros compiten en tener más cuidado el trozo del jardín que les corresponde, y en colaborar, en la medida de su capacidad, en la redacción del diario mural que aparece en la escuela, y en la edición del periódico "Camino", tirado en multicopista y que aparece cuajado de ocurentes trabajos literarios e interesantísimos dibujos.

La obra del Medio Pensionado de la Sagrada Familia, que con tanta diligencia cuida el Patronato P. de Protección de Menores, es indudablemente una obra excelente y de indudable trascendencia social, merecedora de todos los elogios. Y es una prueba consoladora más de que calladamente, sin buscar otra cosa que ejercer la caridad de modo inteligente, gracias a la cristiana política



Aspecto parcial del campo de juego, y al fondo parte del edificio destinado a comedor y otras dependencias

celo y la caridad dictan para convertir aquellos rapaces en modelo ejemplar y alicionador para sus familiares.

La instalación del Medio Pensionado de la Sagrada Familia no puede estar más en consonancia con los objetivos que con su funcionamiento se persiguen. Una amplia y clara sala, dotada de todos los elementos de los buenos colegios, sirve de sala de estudios a la muchachada, que forzosamente ha de encontrarse como si estuvieran en uno de los colegios más distinguidos.

Para los ratos de asueto, tienen un espacioso patio, de unos setecientos metros cuadrados, en el que pueden jugar al baloncesto, a la pelota y a toda clase de deportes propios de escolares. El balón, en aquellos ratos, difícilmente está parado, y por poco que se observe a aquellos escolares se advierte cuán diestros son ya en el juego del baloncesto.

En un espacioso comedor, con una docena de mesitas para cuatro cubiertos, reciben aquellos muchachos abundante comida al mediodía y reconfortadora merienda por las tardes, y hay que ver cómo aquellos niños, algunos de ellos antes casi desamparados, consumen alegremente los manjares al mismo tiempo que se

social del Estado español y al trabajo abnegado de un reducido grupo de personas, la siembra del bien y de la virtud se ha extendido hasta una zona a que hasta ahora no se había llegado.

\*\*\*  
Cuando salíamos del Medio Pensionado, encantados de ver sus perfectas instalaciones y la alegría de aquellos niños que comienzan a ver un mundo nuevo y mejor, la casualidad nos deparó un nuevo argumento para que nos convenciéramos —si no lo estábamos— de las excelencias de aquel espléndido centro educativo.

Eran dos madres, que ha-

## La Reina Guillermina encarga la formación de nuevo Gobierno

Londres. — La radio de La Haya anuncia que la Reina Guillermina ha encargado la formación de un Gobierno nacional de reconstrucción y renovación al presidente del comité ejecutivo provisional del movimiento popular holandés, Y. A. Greef. EFE

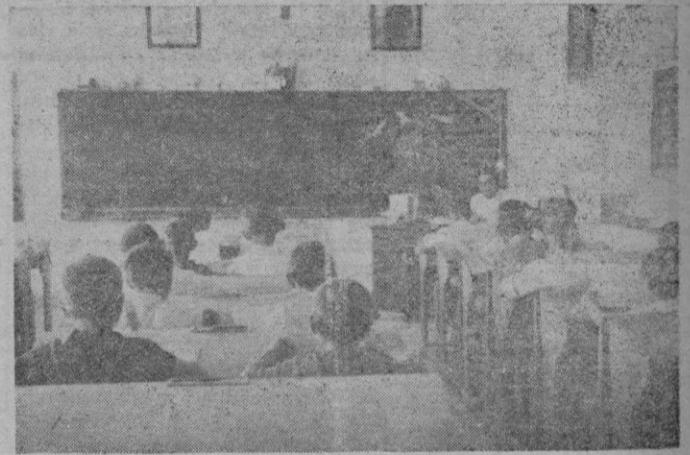
## "L'Osservatore" publica un extracto de la pastoral del Prímado de España

Ciudad del Vaticano. — "L'Osservatore Romano", publicó ayer un extracto de la carta pastoral escrita por el Arzobispo de Toledo y Prímado de España, con motivo del fin de las hostilidades en Europa.

EFE

El próximo domingo día de postulación de

## Auxilio Social



La espaciosa sala de clases

## \* CASOS y COSAS \*

### La panacea contra los cacos

Nuestro amigo estaba preocupado.

Su casita de veraneo, a pocos kilómetros de Palma, venía siendo blanco de las simpatías de los que tienen por oficio apoderarse de lo ajeno sin el permiso de sus legítimos dueños. Desde que, con el nacimiento del otoño del año pasado, se acabara su alegre estar a la orilla del mar, su casita había sido atianada media docena de veces. En la primera que los indeseables e indeseados huépedes pusieron en ella sus desconocidas huellas, lleváronse trastos y chirimbolos de bastante valor. En la segunda, los perjuicios fueron menores. En la tercera, apenas si el robo pudo ser valorado. Después...

—Como comprenderás —dijeron nuestro amigo por Navidades— he tomado mis precauciones. Ya que no puedo evitar la visita, he vacuado la casita. Entrar, sí, pero nada encuentran los visitantes.

Pero la desazón de nuestro amigo continuó. Si era cierto que de nada podían apoderarse los aspirantes a ladrones, también lo era que, tras cada paso de éstos, costábale un buen pico el lograr que los cerrajeros repararan los daños que a las puertas y ventanas inferían los que, en la hora más inesperada, entraban en la mansión... y no precisamente por los caminos que siguen las gentes honradas.

—No creas que no sea una murga —se lamentaba nuestro amigo—. Ya es un pitoreo eso de que cada puñado de semanas tenga que acudir allá a taponar las aberturas de los que, al fin y a la postre, supongo se convencerán de que, con su forcejeo y su estéril esfuerzo, pierden lastimosamente el tiempo.

Todo, empero, tiene remedio en la vida, mientras en ese todo no entre el quitar el polvo del ensanche ciudadano

o el adivinar a qué hora van a quitar a uno el fluido eléctrico. Por eso, nuestro amigo dió con la panacea anhelada.

Nos lo encontramos hace unos días.

—¿Que, cuándo os vais a veranear?

—A mediados del mes que viene.

—¿Ya habéis pensado de nuevo la casita?

—¡Ahora menos que nunca! Los muebles y enseres necesarios para vivir el verano por allá irán con nosotros... y con nosotros regresarán.

—Claro... Por lo del tomar a los rateros y a los que adren...

—Ni más ni menos. Aunque lo del abrir ya no me preocupa.

—¿Hombre!

—Pero... ¿no sabes cómo lo solventé?

—No.

—Muy sencillamente. ¿Te acuerdas que, allá en Diciembre, resolví dejar la casa vacía? Pues, al fin, he hallado la manera de que no me estropeen las cerraduras ni los montantes de ventanas y aperturas. Es ésta: dejar la puerta principal, si no abierta de par en par, por lo menos entornada. Así, cuando quieren entrar, lo hacen sin estropicio alguno, se convencen de que no hay nada que pensar... y salen por donde entraron. Nada me roban ni nada me estropean.

Así dejó nuestro amigo de estar preocupado. Así redujo a la impotencia a los cacos. Su proceder nos recuerda al de aquel empleado único en su oficina, que, cuando el jefe se hacía pesado, con sus exigencias, le amenazaba:

—No se ponga Vd. tanto, porque le destituiré.

Y un día cumplió su amenaza. Se marchó. Y el jefe cretino quedóse sin jefe...

por falta de subordinado. AVEEPA